

**ANEXO III****Composición de la comisión. Acto de presentación de candidatos***N.º de concurso: 07/006***Comisión titular:**

Presidente: Iglesias Rábade, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Moskowich-Spiegel Fandiño, Isabel Sofía. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 1.º: Gómez Blanco, Carlos Juan. Profesor Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Lorenzo Modia, María Jesús. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Simal González, Begoña. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Alonso Romero, Fernando. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Liste Noya, José. Profesor Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 1.º: Woodward Smith, Elizabeth Anne. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Frías Rudolphi, María. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Clark Mitchell, David. Profesor Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Acto de presentación. Lugar: Facultad de Filología. Fecha: 8 de enero de 2008. Hora: 10 horas.

*N.º de concurso: 07/007***Comisión titular:**

Presidente: Veira Veira, José Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Secretario: Hernández Rodríguez, Gerardo. Profesor Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 1.º: González Rodríguez, Benjamín. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: López De Lera, Diego Constantino. Profesor Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Martínez Barreiro, Ana María Ángeles. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Almarcha Barbado, María Amparo. Catedrática de Universidad. Universidad de A Coruña.

Secretario: Garmendía Martínez, José Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Cobo Bedía, Rosa. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Oso Casas, Laura. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Taboada Álvarez, Obdulia. Profesora Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Acto de presentación. Lugar: Facultad de Sociología. Fecha: 10 de enero de 2008. Hora: 12 horas.

**ANEXO IV****Currículum vitae****Datos personales:**

Apellidos y nombre.

Número del documento nacional de identidad. Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento (fecha, localidad y provincia).

Residencia (dirección, localidad y provincia).

Teléfono y dirección electrónica.

Categoría actual como profesor, centro, departamento y área de docencia actual.

Fechas de resolución de la habilitación y de publicación en BOE.

**Datos académicos:**

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).

2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).

3. Actividad docente desempeñada.

4. Actividad investigadora desempeñada.

5. Publicaciones de libros y capítulos de libros (autor o coautores, título, editor/es, editorial, fecha de publicación) (\*).

6. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (autor o coautores, título, revista, número de páginas, fecha de publicación) (\*).

7. Otras publicaciones.

8. Otros trabajos de investigación.

9. Proyectos de investigación subvencionados.

10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos título, entidad organizadora, carácter nacional o internacional, lugar, fecha).

11. Patentes.

12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).

14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

15. Actividad en empresas y profesión libre.

16. Otros méritos docentes o de investigación.

17. Otros méritos.

18. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, período).

19. Conocimiento de la lengua propia de la UDC.

20. Diligencia de refrendo del currículum.

(\*) Si están pendientes de publicación, justifíquese la aceptación por el consejo editorial.

**19643** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas plazas de Profesor Titular de Universidad de «Proyectos Arquitectónicos» y «Construcciones Arquitectónicas».*

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Alcalá («BOE» de 1 de octubre), se convocaron, entre otras, las plazas de Profesor Titular de Universidad (Códigos: Z040/DPY201; Z040/DPY202), del área de «Proyectos Arquitectónicos», y la plaza de Profesor Titular de Universidad (Código: Z040/DCA203) del área de «Construcciones Arquitectónicas», estableciéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes a partir de su publicación en el «BOE».

Transcurrido dicho plazo, y no habiendo aspirantes a la misma, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar vacantes las plazas de Profesor Titular de Universidad, (Códigos: Z040/DPY201 y Z040/DPY202), del área de «Proyectos Arquitectónicos», y la plaza de Profesor Titular de Universidad (Código: Z040/DCA203).

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 29 de octubre de 2007.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.